

El murciélago, antídoto natural contra las plagas forestales



Revista

Un estudio de la Junta permite identificar las principales zonas donde habita este insectívoro, cuya conservación es clave para la protección de la biodiversidad

El murciélago, único mamífero volador, es una de las especies más valoradas por los beneficios ecológicos que aporta. Su contribución a la prevención y control de plagas forestales, así como en la disminución de insectos que dañan al arbolado gracias a que conforman su principal nutriente alimenticio, hacen de él un apreciado aliado medioambiental.

Antídoto natural contra las plagas que en ocasiones afectan a las cosechas, estos insectívoros, protegidos por la Unión Europea, colaboran en la conservación de la biodiversidad global de los bosques y actúan de vehículo de dispersión de semillas. Además, su excremento constituye un abono de calidad para uso agrícola.

Con el objetivo de identificar las principales zonas arboladas donde residen estos quirópteros para facilitar su conservación, así como el manejo y gestión de estas especies, la [Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#) [1] ha financiado un estudio en el que se recogen las áreas preferidas por estos animales. Según se desprende de este trabajo, elaborado por la Estación Biológica de Doñana, dependiente del Centro Superior de Investigaciones Científicas, las sierras de Jaén, Granada, Cádiz, Málaga y Huelva son áreas de especial interés para las especies de murciélagos forestales en Andalucía.

En concreto, se han detectado tres grandes áreas de especial interés para murciélagos que habitan en zonas forestales. Una de ellas engloba a las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas de Jaén, y de Castril-Huéscar en Granada; otra está compuesta por Alcornocales en Cádiz y la Sierra de las Nieves en Málaga, mientras que la última corresponde a la Sierra de Aracena en Huelva.

En todas ellas, con una superficie total de 667.000 hectáreas, se ha podido constatar la presencia de diferentes especies, cuyas poblaciones gozan de buena salud si se tienen en cuenta sus densidades en relación a otras zonas peninsulares y europeas. De las tres, la zona de Cazorla es la más importante, ya que da cobijo a todas las especies forestales de interés de Andalucía, seguida de Alcornocales y Aracena.

En comparación con otros enclaves geográficos de Europa occidental, donde debido al frío el número de especies presentes es menor, Andalucía reúne desde el punto de vista climatológico y medioambiental una serie de requisitos fundamentales para la conservación de estos quirópteros.

Actualmente, diez especies diferentes de este insectívoro habitan en los refugios tanto naturales como artificiales que ofrecen las áreas boscosas de árboles de cierta talla y edad de estas áreas de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Una veintena de especies en Andalucía

Los murciélagos, con 23 especies en Andalucía (unas 31 en España), constituyen el grupo de mamíferos más diverso y representan un tercio de la fauna de este tipo de animales. Aproximadamente la mitad se refugia en cavidades subterráneas (cavernícolas), mientras que el

resto lo hace en huecos de árboles o en fisuras de rocas.

El estudio de quirópteros forestales surge con la idea de complementar el conocimiento acerca de estos mamíferos iniciado con el que ya se realizó sobre los cavernícolas, para solventar situaciones de riesgo y aumentar la protección de las colonias. Según esta investigación, de las diez clases de murciélagos que utilizan huecos de árboles para refugiarse en mayor o menor grado, cuatro necesitan la existencia de refugios en árboles para poder vivir ('*Myotis bechsteinii*', '*Nyctalus lasiopterus*', '*Nyctalus leisleri*' y '*Barbastella barbastellus*') y las otras habitan en este tipo de refugios de forma más o menos ocasional, usando de manera alternativa fisuras en rocas o en edificios.

De estas cuatro especies arborícolas, los dos nóctulos ('*Nyctalus lasiopterus*' y '*Nyctalus leisleri*') utilizan los árboles como refugio pero son cazadores de espacios abiertos que no dependen del bosque para buscar alimento, por lo que pueden cazar sobre diferentes tipos de hábitats que no tienen que ser obligatoriamente forestales. Las otras dos especies sí buscan su alimento dentro del bosque, bien sobre el suelo o la vegetación o mientras vuelan, por lo que para ellas es fundamental que el bosque tenga una estructura adecuada para conseguir alimento.

El murciélago bigotudo llega al sur

Gracias a este trabajo de campo, desarrollado en los periodos reproductores de 2009 a 2011, se ha podido constatar la reproducción de todas las especies de murciélagos conocidas para Andalucía, destacando el '*Myotis mystacinus*' (murciélago bigotudo), que supone la incorporación de una nueva especie a la quiroptero fauna andaluza. Se trata de una especie sedentaria, localizada por gran parte de Europa y Marruecos, poco frecuente en España, donde su presencia queda restringida a zonas montañosas de la mitad norte peninsular.

Este trabajo ha permitido también obtener más información sobre otras especies consideradas de interés menor por presentar menos problemas de conservación y no ser tan estrictamente arborícolas o forestales.

La metodología que se ha empleado para la realización de este estudio se ha centrado en la obtención de información a través de muestreos por medio de capturas, con redes y escuchas con detectores de ultrasonidos, en puntos de especial interés para los murciélagos, como pueden ser aquellos a los que van a beber agua y que se localizan dentro de las principales formaciones boscosas de la Red de Espacios Protegidos de Andalucía.

Especie amenazada

La importancia del murciélago en el ecosistema sigue siendo hoy día una temática altamente desconocida para gran parte de la población, de ahí la urgente necesidad de dar a conocer las amenazas que padecen estos mamíferos y los beneficios que aportan a la sociedad con el fin de implicar a la ciudadanía en su conservación.

Por ello, el estudio de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente incluye una serie de recomendaciones para la gestión forestal ante el riesgo de disponibilidad de refugios, deterioro del hábitat de caza o por el aislamiento de las poblaciones.

Entre otras, destacan alargar los periodos entre las diferentes podas para que puedan formarse refugios adecuados, fomentar la madurez del arbolado, el aprovechamiento de árboles de gran porte, especialmente los muertos y los que cuentan con huecos, así como la instalación de cajas refugio en los casos que sea necesario.

Junta de Andalucía

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaymedioambiente.html>

